

Los servicios y pagos mensuales que bajarán de precio ante sorpresiva caída de la UF

La **Unidad de Fomento (UF) tendrá una disminución** luego que en junio el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anotó una **variación mensual de -0,4%**, según reveló este martes el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

**La cifra causó sorpresa, ya que el mercado esperaba un 0,2%**, de acuerdo con la Encuesta de Operadores Financieros que se realizó tras la reunión del Consejo de Política Monetaria del 17 de junio.

Anuncio Patrocinado



“Con la inflación acumulada a 12 meses en 4,1% y la inflación acumulada del año en 1,9%, **se abre espacio para que el Banco Central, en su próxima reunión a fines de julio, reanude los recortes**”, dice el economista **Maximiliano Villalobos**, quien es investigador del Centro de Estudios Financieros de la Escuela de Negocios ESE de la Universidad de los Andes (UANDES).

En ese sentido, “es muy probable” que el ente emisor reduzca la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 25 puntos base, es decir, **de 5% a 4,75%**, agrega el experto.

Los servicios y pagos mensuales que bajarán de precio ante sorpresiva caída de la UF



**WAWM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

¿Qué pagos disminuirán de precio?

Respecto a los pagos mensuales que tendrán una disminución, Villalobos explica **que la UF replica al IPC, ya que la unidad está indexada a la inflación**. De este modo, afirma que entre el 10 de julio y el 9 de agosto **se registrará una baja cercana a los \$157 en total**. Esto quiere decir, unos \$5 por día.

“Eso significa que todo lo que pagues en UF **-arriendos, dividendos hipotecarios, colegiaturas, planes de salud, seguros-** costará \$157 menos por cada UF durante el mes”, explica el experto. Y llevando esto a ejemplos cotidianos, **“un arriendo de 25 UF disminuirá alrededor de \$3.900” y “un dividendo de 15 UF, unos \$2.350 aproximadamente;** y así para cada tipo de cuenta en UF”, sentencia.

y tú, ¿qué opinas?